



Superintendencia del Medio Ambiente
Gobierno de Chile

NOTIFICACIÓN

Con fecha 1 de junio de 2015, siendo las 18:30 horas, en el domicilio del representante de SCM Minera Lumina Copper Chile, ubicado en Av. La Concepción N° 141, oficina 1106, Providencia, Santiago, procedí a notificar personalmente a la misma empresa de la Resolución Exenta N° 430, de fecha 1 de junio de 2015, entregando copia íntegra de la misma. Se deja constancia de la presente notificación con la firma de

KATHYN MURILLO VOELCKER

21.144.176-0

Funcionario de la Superintendencia del Medio Ambiente

15.640.295-8